



SESIÓN PLENARIA

8.- Comparecencia del Gobierno para informar acerca de las razones que han motivado la no remisión de la solicitud de documentación número 8L/9100-0475, a solicitud de D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al 8.º punto del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Comparecencia del Gobierno para informar acerca de las razones que han motivado la no remisión de la solicitud de documentación número 475, a solicitud de D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Debate del artículo 9.5, conforme se ha dispuesto en la resolución interpretativa de la Presidencia del Parlamento de 25 de enero del 2013. En consecuencia tiene la palabra la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia D.ª Leticia Díaz, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Con la venia Presidente.

Señorías comparezco a petición del Grupo Socialista para dar cuenta del retraso en la remisión de la documentación relativa a las dietas de los altos cargos del Gobierno de Cantabria.

Lo primero que debo hacer es agradecer a la oposición la oportunidad que me brinda para explicar en sede parlamentaria, los motivos de tal retraso que no son otros que nuestra obligación de ofrecer una información rigurosa, que debe obtenerse de distintas y diversas partidas presupuestarias, que debe contrastarse con las facturas y con los justificantes correspondientes archivados y que en muchos casos exige que una persona vaya uno por uno buscando el documento acreditativo de cada gasto, entre los miles correspondientes al resto de los funcionarios de cada Consejería, pues no existe un registro diferenciado de los altos cargos como ustedes saben.

Pero que nadie se confunda en esta Cámara, es precisamente el Gobierno de Cantabria el que está más interesado que ninguno de ustedes en responder cuanto antes y en hacerlo con certeza y con rigor.

Y si doy las gracias es porque de no haber sido por esta solicitud de información, no hubiéramos sabido lo alejados que estamos del gasto que practicaba el Gobierno anterior, en un momento en el que más que nunca hay que rendir cuantas ante los ciudadanos y demostrar que es posible gobernar de otra manera.

Les digo más, les digo más esta información que ustedes demandan va a publicarse en el portal de transparencia del Gobierno una vez finalizada la recepción de todos los datos, porque ya es hora de que todos los ciudadanos tengan acceso directo y riguroso a la información.

No obstante y dada su impaciencia que me exige hoy, y lo hago gustosa, comparecer y detallar cuantas explicaciones sea necesario en esta Cámara, le adelanto que esta misma mañana, he presentado la información contrastada de la que disponemos hasta el momento, pero que seguirá siendo completada en los próximos días y que me comprometo a remitir nuevamente en cuanto acabemos de recopilar todos los datos.

Señoría, usted tal vez pretendía utilizar el tiempo que lleva a entregar rigurosamente los datos, para difundir una sospecha de opacidad. Pero nosotros vamos a demostrar el compromiso de transparencia que asumimos al gobernar y las razones por las que un trabajo riguroso lleva el tiempo necesario para que lo entregado sea veraz y sea verificable.

Y Señorías, a cada uno lo suyo, porque después de lo que voy a acreditar hoy aquí no es de extrañar que los ciudadanos agotados ya de tanto despropósito, condenen sin distingos a toda la clase política.

Les vamos a entregar todos los datos que nos piden y muchos más que seguimos recabando. Y aquí no se trata de entrar en ese debate del y tú más, no, no, del que estamos más que hartos. Se trata del debate, se trata del debate Señorías del somos diferentes y somos diferentes y podemos demostrarlo. Podemos demostrarlo porque frente al despilfarro, a su despilfarro, nosotros acreditamos austeridad, responsabilidad y sacrificio.

Fíjense si somos diferentes, déjenme refrescar la memoria de los cántabros, porque estoy convencida de que ustedes saben muy bien lo que voy a decir a continuación.



Entre los años 2003 y 2007 desde el Grupo Parlamentario Popular se solicitaron al Gobierno 12 peticiones de documentación, relativas a los expedientes de gastos abiertos por las distintas Consejerías y empresas, en relación con los viajes a China de los años 2003, 2004 y 2005, a Rusia del 2004, a Costa Rica, a Bruselas, a Madeira y a República Dominicana del 2006, todas las peticiones quedaron sin responder.

Igualmente se solicitaron...

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sr. Presidente, Sr. Presidente una cuestión de Reglamento por favor.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Ciento quince...

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: ...apelo al artículo...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado, ¡eh!, Sr. Diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Si me da usted la palabra, con su venia.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Dígame.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Apelando al artículo 76, en cualquier estado del debate un Diputado o Diputada podrá pedir la observancia del Reglamento.

Y ruego que se observe el artículo 9.5 en relación con el 70 y el 72 del Reglamento de la Cámara. Creo que la comparecencia de hoy es exclusivamente, y así aparece en el orden del día, exclusivamente para que justifique el Gobierno las razones que motivan su incumplimiento de entregar la documentación solicitada por este Diputado.

(Murmullos)

Si quiere plantear cualquier otro debate...

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sr. Presidente, si quiere plantear cualquier otro debate el Gobierno tiene ocasión de comparecer voluntariamente cuando le venga en gana con el asunto que le venga en gana.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

Seguro la Consejera hasta ahora ha estado indicando el porqué se ha retrasado en la documentación.

(Murmullos)

Silencio por favor.

Sra. Consejera, puede continuar.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias Presidente.

Se solicitaron como decía al Gobierno 115...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Pereda, la llamo al orden.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): ...115 preguntas escritas relativas a los viajes, costo, objetivos, duración de República Dominicana 2006, China 3, 4, 5 y 6, Alemania, Marruecos, Madeira, Francia, México 2004, Japón 2004 y 2005, Guatemala 2003 y 2005, Italia, Bélgica, Eslovenia 2003 y 2004, Rusia 2004 y Costa Rica 2006. Todas ellas Señorías quedaron sin contestación al finalizar la legislatura.

Más recientemente y en la última legislatura 2007-2011, se formularon solicitudes de documentación el 1 de julio de 2009 para conocer contratos y facturas de las empresas Puzzle Producciones, de la empresa IMASS comunicación, de las facturas de Sergio Vélez Castellanos, que tras las quejas correspondientes quedaron sin respuesta, caducando todas ellas finalizada la legislatura el 21 de mayo de 2011.



También caducó la petición de facturas, contratos y adjudicaciones efectuadas por la Fundación Centro Tecnológico de Logística Integral de Cantabria, solicitada el 17 del 11 del 2009.

En fin, respeto, mucho respeto parlamentario que es lo que ustedes normalmente me atribuyen.

Y lo peor no está aquí, sino que las pocas veces que ustedes contestaron algo relacionado con los gastos del Gobierno, que yo hoy sí voy a dar aquí y con los gastos de las empresas públicas, ustedes y lo hemos podido comprobar, sesgaron la información, erraron en los datos y en ningún caso facilitaron los correspondientes a las empresas públicas.

Y después se les llena, como digo, a ustedes la boca hablando del respeto al Parlamento. Díganme, quién respeta más al Parlamento, quién lo envía todo y lo envía bien aunque tarde siete meses en recabar toda la información o sencillamente quién no lo envía y cuando lo hace envía poco y mal, transcurridos 25 meses desde que se formularon las últimas peticiones relacionadas con esta materia.

Si ustedes tienen interés le detallaré en mi segundo turno los datos que enviaron ustedes y que ahora sabemos que ocultaban buena parte de lo que ustedes pedían. Pero aquí vengo a dar cuentas de lo que a usted le interesa conocer, que es tener conocimiento de esa información que demandaba relativa a los gastos de comidas y a los gastos de dietas.

Y lo voy a hacer punto a punto mostrándoles, primero, los datos globales del Gobierno, el gasto medio anual total del Gobierno y de las empresas públicas. Estos son los datos Señorías, gasto medio total de las Consejerías, éste es el gasto que se hacía en el Gobierno anterior, éste es el gasto de nuestro año de Gobierno. Y por lo tanto estamos hablando de medio millón de ahorro anual...

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sr. Presidente, con la venia.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): ...solo en dietas y comidas...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado, Sr. Diputado no tiene la palabra.

Sr. Diputado siéntese por favor.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Pido por favor en amparo del artículo 76 esa documentación no ha sido distribuida...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Y está utilizándola sin haberla distribuido con 48 horas de antelación.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: ..que yo comprendo su situación pero esta es la realidad...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado, Sr. Diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: ...le apelo al artículo 72, haga el favor de leerle.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado, siéntese por favor.

Sra. Diputada, continúe.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Sr. Presidente.

Como le decía esta misma mañana he presentado todos los datos de los que dispone el Gobierno hasta el momento, y se pide la comparecencia en esta Cámara del Gobierno y en la medida en que hoy mismo ha presentado los datos, tiene el derecho y el deber de darlos a conocer en esta Cámara y a todos los ciudadanos.

(Murmullos)

Este es Señorías el gasto anual total de Consejerías y empresas, éste es el dato por años, estos son los años desde el 2007 hasta el primer semestre de 2011. podrán ustedes comprobar que solo en el primer semestre de 2011. Es decir en el momento en que se producen las elecciones en el año, en el día 22 de mayo, bien comprobarán que todo el gasto llevado a cabo hasta la fecha en el Gobierno, en materia de dietas y de comidas, es inferior al gasto de los seis primeros meses del Gobierno anterior en el ejercicio 2011.



(Murmullos)

Gasto medio anual por Consejerías, que yendo ya a Consejería por Consejería, éste es el dato de la Consejería de Presidencia, con un ahorro de 101.609 euros, la Consejería de Ganadería, la Consejería de Industria, Educación, Economía, Obras Públicas, Sanidad y Medio Ambiente, cada uno, como digo, con sus correspondientes datos de ahorro, que les voy a detallar ahora, uno a uno.

Presidencia y Justicia, gasto medio anual de la Consejería...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada, Sra. Consejera, ha finalizado el tiempo.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Señoría, Presidente, ha seguido corriendo el tiempo, pero que por lo menos tengo que tener un mínimo de dos minutos para poder detallar estos trabajos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): No. Tiene la segunda parte, luego para detallarlo.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Señorías, digo Presidente, es que no he podido consumir mi tiempo.

(Murmullos)

Si me permite, hay un 96,2 por ciento de ahorro en la Consejería de Presidencia y Justicia.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Hay un 96,69 por ciento de ahorro en Obras Públicas y Vivienda. Lo mismo...

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Consejera, Sra. Consejera, no puede continuar, por favor.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Presidente, solamente quiero dejar constancia de que no he podido consumir...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): ...dos minutos de mi tiempo, que sí le ha otorgado usted al Diputado del Partido Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Consejera, no puede continuar. No puede continuar.

(Murmullos)

Turno del Grupo Socialista. Tiene la palabra, D. Francisco Fernández Mañanes, por un tiempo de diez minutos.

(Murmullos)

Les ruego silencio, por favor, silencio.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes, Señorías.

En primer lugar, dejar constancia de mi consternación por lo ocurrido en este debate, si así se le puede llamar, donde este Diputado en uso de las facultades que le confiere el Reglamento. Ha pedido a la Presidencia amparo, citando expresamente los artículos que me amparan y me protegen y la Presidencia ha hecho absoluto caso omiso al Diputado que les habla.

En segundo lugar, Sra. Consejera de Presidencia, usted que tiene el título, lamento quitárselo al Sr. Consejero de Medio Ambiente, que se le pusieron en diciembre, de máxima incumplidora de este Parlamento. Usted que tiene ese triste título, se confunde de cabo a rabo.

En primer lugar, usted no está aquí gracias al PSOE, no. Usted no está aquí hoy compareciendo gracias al PSOE, usted está compareciendo aquí hoy, porque esta Mesa, por unanimidad, ha apreciado que usted ha incumplido su obligación de facilitar la documentación solicitada por este Diputado, que no tiene nada que ver con lo que usted ha mencionado.



Por cierto, tiene la prensa y no tiene los Diputados de esta Cámara, que tienen usted la obligación de facilitar a este Diputado, en el tiempo que marca el Reglamento y usted no lo hizo, ni tampoco atendió a dar las razones que motivaban ese incumplimiento en ese tiempo. Y por eso está usted aquí.

Está usted aquí, porque la Mesa, por unanimidad, y usted ha faltado el respeto a la Mesa. Y usted ha faltado el respeto al Parlamento, es decir, a los cántabros, porque aquí estamos representando o representamos la voluntad política de los cántabros.

Estamos tratando de una documentación, Señorías, pedidas hace más de siete meses y lo que se ha pedido exactamente es la copia de todos los gastos en concepto de dietas. No tengo yo esa copia, no tengo yo esa copia. Hoy a las 13:57 minutos, es decir, tres minutos antes, eso se llama en derecho penal, alevosía y premeditación, de cerrar el Registro, de cerrar el Registro, se ha presentado esta documentación.

Esta documentación, no la que está manejando la Consejera, no, no, no la que está manejando la Consejera, no. Esa documentación que en todo caso tendría que estar entregada con 48 horas de antelación, artículo 72 de este Reglamento, y que tienen los medios de comunicación y no tienen los Diputados de esta Cámara, eso no se ha registrado ni se ha enviado a esta Cámara, ni se ha enviado a esta Cámara.

(Murmullos)

Se pedía esto, la copia de todos los gastos en concepto de dietas de los altos cargos, especificando el motivo de cada gasto, por supuesto que nos ha facilitado esa documentación, y desde julio de 2011 hasta la fecha de contestación. Yo he podido leer lo que usted me ha enviado, que no es muy largo desde luego no son todas esas carpetas, no.

He podido leer eso, y apela usted a la complejidad de recabar los datos. Yo le pedía de julio de 2011 a la fecha de cumplimentación de la solicitud es decir, podían haber sido, dado que han transcurrido siete meses, y ustedes llevan 19 meses en el ejercicio del poder, tan solo 12 meses, recabar los datos de 12 meses.

Pero fíjese la Consejera, fíjese la Consejera que buen carácter para con la oposición que no contesta a la oposición, sin embargo recaba los datos no ya desde el 2011, desde julio del 2011, como le pedía este Diputado, no, desde el año 2007.

Haga usted lo que quiera con su portal de transparencia, haga lo que la dé la santa gana, haga lo que quiera, ya la juzgarán los ciudadanos por ello, pero a este Parlamento no le falte el respeto, a los ciudadanos de Cantabria nos les falte al respeto ni a este Diputado que no la pidió esa documentación. Le pidió exclusivamente desde julio de 2011 a la fecha de cumplimentación de la solicitud. Usted ha actuado como una trilería política, eso es lo que ha hecho usted aquí hoy, como una trilería política.

Pero no se preocupe porque yo sí he venido a hablar, sí que he venido a hablar del cumplimiento del Gobierno con sus obligaciones de facilitar la documentación, a este Parlamento, a este Parlamento a todos y cada uno de nosotros que representamos cada uno de nosotros al conjunto de los ciudadanos una vez que hemos salido elegidos.

Quizá ustedes piensan que solo representan a los que les votaron, a los del Partido Popular, no, a todos los cántabros, a todos los cántabros. Yo al menos así lo siento. Y miren ustedes lo que ocurre, yo presenté esta documentación el 27 de junio de 2012, presenté queja porque no fui contestado en tiempo, el 28 de septiembre de 2012, fue admitida por la Mesa, fíjense el tiempo que ha tenido para contestar. El 25 de enero la Mesa, por unanimidad, acordó que usted había incumplido con este Parlamento y con los cántabros y que tenía que venir aquí a explicar los motivos de porqué había incumplido. No otra cosa, aquí a explicar los motivos por los que usted ha incumplido su obligación.

Esta no es su comparecencia, cuando quiera usted comparecer para hablar de lo que quiera, pídale, solicite la comparecencia. Y si no dígame a su Grupo Parlamentario, que le ríe bien las gracias, que presente la iniciativa que tenga conveniente o que tenga por interés, haga usted lo que le dé la santa gana, pero desde luego cumpla con el Reglamento y respete a los ciudadanos y respete a los cántabros.

Peticiones, claro esto es..., comprenderán que no es un caso aislado ni muchísimo menos, peticiones que a este modesto Diputado no le han contestado. Peticiones de documentación en este momento, en este momento, yo he formulado un total de 76 peticiones de documentación, que están todavía en plazo, perdón, que han pasado ya el plazo para contestar, he tenido que formular queja 28 de ellas, porque ustedes han dejado transcurrir el plazo. Pero es que 15 de esas 28, que tienen queja, 15 de esas 28 ustedes no habían contestado, hoy ya son 13. Ha contestado el Gobierno, la Sra. Consejera a dos de ellas de la manera en que lo ha hecho, hoy son 13, 13 que todavía usted, usted por cierto, usted personalmente no ha contestado, con queja, con queja.



Algunas son tan complicadas como el convenio del Gobierno de Cantabria con la Casa de Madrid. Ustedes comprenderán también que la complejidad de recabar esa documentación es extrema, es extrema. Sobre todo cuando una parte del sectarismo, del sectarismo y del nulo aprecio a las reglas democráticas que tiene la Consejera de Presidencia.

Pero fíjese usted, quejas formuladas por el conjunto de los Diputados y Diputados de esta Cámara, quejas que esta Mesa ha admitido, es decir, que ha entendido que ustedes han incumplido su obligación en relación al artículo 9 de este Reglamento. Quejas a 25 de enero de 2013, en esta octava Legislatura, sí llevan ustedes 19 meses van 201 quejas, 201 peticiones de documentación, 201 que han tenido los Diputados y las Diputadas de esta Cámara, naturalmente de la oposición que formular quejas sobre ellas porque ustedes no han contestado en plazo, 201.

Y usted decía, que yo no quería comparar, que los demás éramos muy malos, lo habíamos hecho muy mal en cuatro años. En cuatro años, los de la séptima legislatura, no en 19 meses, en 48 meses, el anterior Gobierno recibió 53 quejas. Mal, tendría que haberlo hecho mejor, 53. Oiga, pero para sacar pecho porque ustedes lleven 201 quejas en 17 meses; 201 quejas... No, no hay el doble de peticiones, no, Sr. Bartolomé. No hay el doble de peticiones. Hay el doble de incumplimientos, Sr. Bartolomé, hay el doble de incumplimientos. En fin. En fin.

Señorías, ustedes quizás ya no lo recuerden, pero comparecieron a las elecciones, después de firmar un pacto por la transparencia, decían: "El Reglamento del Parlamento y los derechos de los Diputados son sagrados". Son ustedes unos sacrílegos, eso es lo que son; unos sacrílegos, a la vista de lo ocurrido.

Presentaron ustedes un programa electoral, decían: "Haremos del Parlamento de Cantabria el centro de la actividad política, respetando la institución y sus funciones, y garantizando el ejercicio de la labor de los Diputados". Decía usted, usted, en el discurso de investidura, Sr. Presidente, usted, comprometiendo aquí la palabra, ante todos los cántabros, en el día más importante, supongo, de su vida política y personal.

"Estamos en un nuevo tiempo político. Un nuevo tiempo político donde las reglas del aseo democrático de respeto a los ciudadanos y de buen gobierno no serán ya un mero desideratum, o una fórmula vacía". Eso decía usted aquí, el día de su investidura.

Y visto lo que decía usted, y recurriendo a la Grecia clásica, ustedes cayeron en el río Lete, o Leteo; un río que proverbialmente se le atribuye una virtud, que posiblemente el Consejero de Educación la conoce, que es perder por completo la memoria. Ustedes, al día siguiente de las elecciones cayeron en el río Lete y perdieron completamente la memoria.

La suerte de esto, Señorías, es que hay un río que permite recuperar la memoria. La había en la Grecia clásica y lo hay hoy. Ese río en democracia se llama control, se llama crítica, se llama respeto a la oposición. Eso es lo que es recuperar la memoria. Eso es lo que les permitirá a ustedes recuperar la memoria y que ustedes vayan por el camino recto. A pesar de sus intentos por anular a la oposición, hoy bastante ridículos, por cierto, bastante ridículos por cierto y en una actitud bastante poco decorosa desde el punto de vista democrático.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D.^a Eva Bartolomé, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias, Sr. Presidente.

Bueno, hoy la Consejera ha empezado con eso de me alegro que me haga usted esta pregunta. Y ha terminado como aquel escritor, con aquello de: yo a mi libro, a mi libro a mi libro.

Pero en fin, nosotros también nos alegramos de que se haga esta pregunta, se formule esta pregunta a la Sra. Consejera, aunque la respuesta no se ajuste a la pregunta.

Y nos alegramos porque nosotros, nuestro Grupo, tampoco ha recibido respuesta cuando, como el Sr. Diputado Fernández Mañanes, registramos el 21 de agosto de 2012, una petición de documentación que recibió el Gobierno, el día 4 de septiembre, sobre los gastos en concepto de dietas de los Altos Cargos. Poco éxito también el nuestro, porque la petición caducó el 28 de septiembre y tuvimos que presentar queja el 18 de octubre. Y hasta la fecha, nada de nada, de nada tampoco. Principio de transparencia que preside su gestión.

Y no me venga usted con eso de la estadística. La estadística de respuestas y preguntas escritas, o a peticiones de documentación. Porque puede resultar muy engañosa. Vamos, es que de hecho es muy engañosa esa estadística.



Porque hay mucho a lo que no responde, mucho, sin duda, mucho. Pero es que hay mucho también a lo que contestan sencillamente con una tomadura de pelo impresionante. Ejemplos de esto tenemos de todos los colores, de todos colores.

Documentación que corresponde al anterior Gobierno y al anterior del anterior Gobierno. Respuestas evasivas y genéricas, que no entran a lo concreto que se pide, de esas, muchísimas. Aquello de remitirnos a otras respuesta que ya nos han dado y que tampoco decía nada de lo que preguntábamos. O eso de vengan ustedes a mirarlo que es un carrao de documentación.

Bueno, pues una retahíla interminable de excusas, evasivas y respuestas grotescas, barrocas o sencillamente una burla.

Y aquí llegamos a la comparencia de la Consejera en el Pleno, ante la falta de respuesta del Gobierno, que curiosamente que se ha presentado hoy unos minutitos antes de terminar de cerrar el Registro. Casualmente, ha sido una pura casualidad que así deprisa y corriendo después de todos estos meses lo haya presentado hoy.

Pero bueno, yo lo que no puedo entender es que ustedes que han llegado aquí para organizar una administración moderna, del siglo XXI, que presumen de teletramitaciones, informatizaciones, webs, internet todo muy inteligente, pues se le suponía que podrían resolver esta cuestión administrativa de una manera ágil, rápida y presidida por el principio de transparencia.

Yo, sencillamente pensé que se resolvía con una tecla, pero ya veo que no, que le ha llevado muchas carpetas, muchos gráficos, mucho papeleo, muchísimas gestiones. Y que eso de que era web inteligente y todas esas cosas, pues que ha quedado en nada.

Entonces yo me tengo que preguntar ¿y por qué han tardado tanto, por qué no lo han enviado hasta hoy? Porque es que resulta curioso y tenemos que preguntárnoslo, porque si no nos lo preguntáramos no tendría sentido que estuviéramos aquí.

Y es que en los tiempos que corren, en los tiempos que corren y con lo que ustedes presumen de austeridad no quedaría muy estético muchas de las respuestas que tendrían que darnos. Y es que al mismo tiempo hacer compatible, estrechar las rentas de muchos funcionarios de la Administración al mismo tiempo que los Altos Cargos siguen disfrutando de esos cobros con generosidad, pues no resulta, como digo, muy estético.

Pero esta no es la única documentación, esta de los Altos Cargos, no es la única documentación referente a esta cuestión que se hemos presentado y que tampoco ha recibido respuesta.

Porque por ejemplo nosotros también hemos presentado una solicitud de las memorias económicas y justificativas de los contratos de alta dirección del Servicio Cántabro de Salud, también están pendientes de contestación. Contratos que reconocen unas retribuciones con un fijo y un complemento de productividad. Esas memorias que tal y como figuran en los contratos deben de elaborar los propios interesados para justificar que su gestión merece esa productividad, una cosa muy curiosa.

Y la cuantía además que está indeterminada en el contrato, queda a criterio del Director Gerente del Servicio Cántabro de Salud, según el punto 4 del artículo 30 del referido personal estatutario. Pues seguramente que tendrá una explicación pero como no la hemos recibido, pues no la conocemos.

De esta manera no hemos tenido otro recurso que escudriñar en otros documentos, como por ejemplo el de la ejecución. Pues mire, el 72 por ciento de la ejecución del presupuesto, que parece que dices, pues oye no está mal. Pues no, hay un 72 por ciento de ejecución pero por los capítulos 1 y 2 personal y gastos corrientes. En el apartado de modificaciones del presupuesto de gastos, se ha ejecutado el 97,59 por ciento de personal y el 122,44 por ciento del presupuesto de gastos corrientes.

Porque claro eso es lo que ha dado como resultado el 72, porque en lo que verdaderamente habría que haber ejecutado el presupuesto, que es en las inversiones pues no se ha hecho hasta llegar a una ridiculez como la del 12 por ciento de I+D+i que es una cosa como bochornosa.

En fin, y por mencionar una cuestión menor, en aquello del Plan de Sostenibilidad tan interesante que ustedes presentaron aquí, dijeron, dijeron que fijaban topes retributivos, lo que no dijeron era que se reservaba el Consejo de Gobierno...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Acabo Sr. Presidente.



Se reservaba al Consejo de Gobierno la posibilidad de exceder los topes retributivos. No sé por qué extraña razón han querido pasarlo de tapadillo, pero ustedes que dicen que ahorran tanto, tanto y tanto pues por un lado anuncian topes retributivos y al mismo tiempo y en la misma página ustedes se reservan el derecho a cambiarlo.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada, por favor.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: En fin, por terminar, solamente decirles que su libro, su libro deja mucho que desear y aquí lo que tiene es que dar explicaciones sobre su gestión, que es sobre lo que se le ha preguntado.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra D. Eduardo Van den Eynde por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Sr. Presidente, gracias.

Bien, bien, bien, pues sí que se han quejado y sí que tienen ustedes poca paciencia y que las preguntas, dicen que las contestaciones a las preguntas del Gobierno son escuetas.

A mí se me ocurrió preguntar al anterior Gobierno sobre los contratos que había celebrado con una serie de proveedores, proveedores que se repiten con una enorme frecuencia, en determinadas Consejerías. Y solo me contestaron las empresas que no los habían celebrado, que eran muy pocas y decían: no hemos celebrado ningún contrato. Las otras..., acabó la legislatura, pasaron más de dos años y pico, con quejas y con todo lo que hizo falta.

Es decir, es que ustedes, ¡hombre! hay cosas y cosas, que este Gobierno ha tenido que hacer cosas que no hubiera querido hacer en otras circunstancias está claro; que no ha podido hacer cosas que hubiera querido hacer teniendo los recursos, también puede estar claro. Pero que vengan ustedes precisamente, precisamente a hablar de dos cosas que unidas, en su caso, vamos son pura dinamita, Sr. Mañanes, que usted no tiene dos días aquí, que es mezclar transparencia y mezclar los gastos del Gobierno, precisamente en dietas, comidas, viajes, etc., que era la especialidad de su Gobierno, como era la especialidad de su Gobierno ocultarlo, pero ocultarlo de la manera más perra que uno se pueda imaginar.

Porque yo tengo aquí una relación enorme de solicitudes de documentación de cuantías pagadas a todo tipo de organismo, de la administración o de la administración paralela o de alguno que pasaba por ahí y jamás se contestó ninguna.

Pero en el rizo de los rizos no contentos con ellos y diciendo aquí estoy yo y para chulo yo, pues nos dijeron: "Y además no lo vamos a contestar, y si queréis tener la información ya sabéis lo que tenéis que hacer" Porque eso es lo que dijeron ustedes, y ahora presentan una queja y piden amparo y montan un circo porque la documentación les llega con cierto retraso y piden ni más ni menos que las dietas y...; que he leído yo una de las preguntas, con relación a los comensales, que no es una documentación que lleve poco tiempo preparar. Porque quieren un nivel de detalle que si lo hubiéramos pedido nosotros, bueno primero, que hubiese tenido que entrar por aquí una DKV cargando las relaciones de comensales, facturas, etc., etc., porque hubiesen dado para paralizar la administración si ustedes se hubieran dignado a contestar. Con lo cual, no sé si por trabajo o porque los comensales eran demasiados decidieron que lo mejor era no contestar.

Ustedes, lo siento mucho, de esto no pueden dar en esta región, en este Parlamento lecciones, no pueden. Y además viene bien ser prudente. ¿Cómo hace usted esta pregunta, Sr. Mañanes, que no lleva aquí dos días, de verdad?, ¿cómo la hace?, ¿para qué?, porque claro yo ahora sí me quedo con las ganas y si la Consejera no lo dice pues a lo mejor somos nosotros la que la interpelamos. Y a lo mejor la interpelamos porque queremos saber los gastos del anterior Gobierno y no los de este, porque es un auténtico escándalo, porque es que no tiene nada que ver. Porque es que es el porcentaje ínfimo de la absoluta microparte de lo que ustedes gastaban, que es que era una barbaridad, si es que lo vamos a ver porque los estamos viendo y mañana empieza, que hablaba el Sr. Marcano antes de Comisiones, sí, mañana empieza una Comisión, que empieza la Comisión de Cantur.

Y solo viendo eso y solo viendo eso, y Cantur es una parte del Gobierno pequeña y solo viendo lo que estamos viendo en esa documentación. Solo viendo eso nos podemos imaginar, nos podemos imaginar perfectamente por qué no se contestaba y cómo se contestaba las cosas.

Yo les garantizo que todo eso se va a conocer, porque elegimos transparencia, la del Gobierno por supuesto y ese compromiso le tienen y el de este Grupo también. El Gobierno les va a dar toda la información que ustedes piden, se la va a dar. A usted no sé si le habrán dado sobres, a mí desde luego no me han dado ninguno, eso ya se lo digo yo, ¿vale? Usted no lo sé, yo sí sé que no.

(Murmullos)



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio, por favor.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Es que...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Pereda.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Sí, iba a pedirle yo también amparo, pero me ha quitado usted la palabra.

Bien. En definitiva, les vuelvo a decir lo mismo, documentación la van a tener. Transparencia, toda. Tardanza, hombre, con el nivel de documentación que ustedes piden pueden tener un poco de paciencia. Yo solo les pido que tengan la mitad de la paciencia que yo tuve, para no llegar a ningún sitio. Y ustedes con un cuarto de esa paciencia van a conocer la información.

Pero de todas las maneras a mí sí me interesa saber la comparativa de los gastos del anterior Gobierno y de éste, a mí sí me interesa, porque cuando lo he visto me ha parecido muy interesante.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Por favor, silencio, silencio.

Vamos a ver, no voy a permitir bajo ningún concepto que haya calumnias, comentarios o lo que se quiera de unos escaños a otros. Lo que ustedes quieran decir lo dicen aquí y a partir de ahora no permitiré ningún comentario.

Sr. Guimerans, le llamo al orden, le llamo al orden por segunda vez. Pues le llamo al orden por tercera vez y por lo tanto, tiene que abandonar.

(Murmullos)

En todo caso, será por no aguantarle a usted.

Sr. Mañanes abandone.

De todos los diputados, se ruega silencio.

Tiene la palabra la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia, D.^a Leticia Díaz, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias, Presidente.

Todo lo que se ha aportado, que se ha aportado esta mañana y que hace escasamente media hora se ha aportado también a los medios de comunicación, es exactamente lo mismo, lo que tiene usted y lo que se ha aportado a los medios de comunicación. Pero comprenderá usted que los gráficos de Excel que se han pasado a columnas para que sean más gráficos, pues oiga, hágasele usted si quiere sacarlos. En fin, no es que haya ningún problema también en hacerle ese trabajo, pero quiero decirle, los datos están ahí y se pueden contrastar.

todo lo que habla esta Consejera y todas las menciones que hace a cualquier tipo de gasto, están avalados documentalmete, con el justificante o con la factura correspondiente.

Bien, hace falta desfachatez para poder decir aquí que contestamos tarde, cuando o que contestamos inadecuadamente, cuando no necesito irme a la época en lo que ustedes no contestaban absolutamente nada. Es que le insisto que en la anterior legislatura, la misma pregunta que usted ha formulado, exactamente la misma, se la formuló a ustedes la Sra. Urrutia de los Mozos y ustedes contestaron 25 meses más tarde, pero contestaron lo que a ustedes les pareció. En ningún caso aportaron justificantes, en ningún caso aportaron facturas, en ningún caso aportaron ni un solo dato de las empresas públicas y por lo tanto, caramba, consejos doy que para mí no tengo.

Pero les voy a decir más. Fíjense como contestaron ustedes una pregunta acerca de un gasto en un área que ahora es de mi competencia, que se refería al gasto en JUVECAN ¿Sabe cuál fue su respuesta? Respetuosa respuesta: El Gobierno se ha gastado en JUVECAN lo que se tenía que gastar.

Ése es el respeto que ustedes tienen a este Parlamento, y venir aquí a decir: "oiga, que es que usted tarda en preparar la documentación, en hacer las fotocopias, en preparar, en sumar las cuantías", cuando le estoy insistiendo que en siete meses hemos tratado de recopilar toda la información de empresas públicas y de cada una de las Consejerías, pues llama la atención, digo, no sé si se puede atribuir otro término que no sea el de absoluta desfachatez.



Vamos a hacer en siete meses, no solo lo que ustedes no fueron capaces de hacer en 25 meses, sino que además vamos a dar cumplida cuenta con todos los datos y como le digo, lo vamos a poner a disposición de todos los cántabros.

Y no me extraña, no me extraña, Sra. Bartolomé, que usted venga aquí sobre la diaphanidad del ente o sobre otros temas, porque después de lo que yo he visto del coste de sus viajes por el mundo mundial, a Japón y a otros lugares, no me extraña que usted quiera que se habla de otra cosa, no me sorprende lo más mínimo.

Bien. Decía que hemos hecho de estos datos, de estos datos, hemos sacado las tablas comparativas, Consejería a Consejería, que creo que resulta efectivamente muy ilustrativas.

Y me había quedado en detallarles, Consejería a Consejería, cuál era ese ahorro. En la Consejería de Presidencia y Justicia, sumadas las empresas y la Consejería, el ahorro es de un 96,02 por ciento. Hablamos de un ahorro de 101.609,86 euros en la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, el importe del ahorro también con las empresas públicas es de un 69,33 por ciento con un ahorro de 63.110,50 euros.

En la Consejería de Educación, Cultura y Deporte también el gasto con la Consejería más las empresas tiene un ahorro medio de un 81,48 por ciento, 127.370,53 euros. Lo mismo sucede en la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, en este caso tenemos solamente extraído el coste de comidas nos falta la parte correspondiente a las dietas y en el ámbito de comidas medio es de un 95,69 por ciento, con un ahorro de 22.956,32 euros.

En la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, también más las empresas públicas tenemos nuevamente un ahorro medio de un 72,78 por ciento, es decir, 157.209,47 euros y aunque falta alguna documentación de lo que ha podido hasta el momento facilitarnos la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo con las empresas el ahorro medio estimado es de un 40,77 por ciento.

En Sanidad y Servicios Sociales más todas las empresas y fundaciones que dependen de la misma Consejería, el ahorro medio es de un 59,85 por ciento, es decir, 37.329,74 euros, esto como digo, se obtiene de los datos que empresa por empresa, Consejería por Consejería, hemos registrado ya y como les digo no obstante estamos obteniendo todavía documentación, algunas de las empresas tienen que buscar en varios archivos, en varios departamentos diferentes y por lo tanto pues es complejo poder poner a su disposición que así se lo he dicho en la respuesta parlamentaria que pongo a su disposición todos los justificantes.

Miren les digo una cosa, yo después de analizar alguna de la documentación que me ha sido remitida sinceramente cuando este Gobierno les dice que tenemos que hablar efectivamente de que somos diferentes, de que el discurso del y tú más, en este caso, no es de aplicación, porque lo que nos hemos encontrado a mi juicio es realmente escandaloso, es escandaloso y yo creo que los cántabros deben conocer de qué estamos hablando porque hay otra forma de gobernar, hay que gobernar teniendo en cuenta que estamos utilizando el dinero de todos los cántabros y que por lo tanto tenemos que aplicarlo en aquellas cosas que nos han encomendado y no en otras.-

Por eso les decía que algunos, en fin de las referencias que se han podido obtener a base de recopilar la documentación que ponemos a su disposición, la nuestra y la suya por cierto decía usted que interesaba conocer los comensales, no he encontrado una sola factura del Gobierno anterior, una sola factura donde ustedes especificaran quiénes eran los comensales, alguna hay que aparece el motivo, otras pues no y realmente pues hay algunas muy llamativas.

Fíjese usted, incluso en alguno de los datos en el análisis que se ha hecho tanto desde la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, como desde las distintas auditorías, llaman la atención muchas cosas, muchas cosas precisamente en esta materia, en dietas, los viajes que ustedes hacían, los resultados que en otra respuesta parlamentaria ustedes dieron de sus viajes y que se puede acreditar ahora sí ya con absoluta certeza, que lo que decían no era verdad.

Pero es que además aquella respuesta que hemos cotejado de que se había gastado en dietas o en comidas tampoco era certera, porque ustedes se limitaron a poner el grado de ejecución de una partida presupuestaria olvidando que los gastos en comidas se atribuyen a más de una partida presupuestaria. No solamente se atribuyen a la partida y a determinadas secciones sino que hay otros ámbitos donde también pueden encontrar ustedes esos datos y miren hay que poner en conocimiento de los ciudadanos que aquellas cosas que pensaban que eran actos gratuitos de los gobernantes de los partidos, eran actos que pagábamos todos los cántabros y yo le digo algo fíjese, todo el mundo habla de las anchoas y todo el mundo habla del bonito de nuestra tierra, maravilloso producto. Pero nadie dice, algunas de las facturas que me han pasado realmente llaman poderosamente la atención, nadie dice el dinero que se gastaban, el dinero de todos los cántabros que se gastaban para la compra de anchoas, ni quién se las comía, ni a quién se las regalaban. Es decir, si vamos a hablar de transparencia, hablemos de transparencia en todos los órdenes.

Y por lo tanto, fíjese, ésta es una factura de SODERCAN, de anchoas, son 23.941,25 euros, en gastos de anchoas. Pero es que en la SRT, en la propia Consejería de Presidencia y Justicia, hemos sacado gastos por otros doscientos y pico mil euros en anchoas y bonito.



Es decir, los cántabros tienen que saber a quién se regalaban las anchoas y el bonito que pagábamos todos los cántabros. Yo tengo derecho a saber como ciudadana de Cantabria, el dinero de los cántabros en qué se ha gastado y a quién ha ido dirigido. Eso es un ejercicio de transparencia.

Miren, fíjese qué memoria justificativa, se la voy a leer, a ver qué les parece a ustedes. Es una memoria de un 28 de diciembre, que dice así: "La factura del restaurante x –ahora no viene al caso, da igual qué restaurante haya sido- un restaurante de Santander, por importe de 428 euros, corresponde a una comida de la Consejería de Educación y su equipo directivo, del día 28 de diciembre, como consecuencia de una reunión de trabajo para planificar el desarrollo de los proyectos de la Consejería durante el próximo año, que comenzó por la mañana y se extendió a lo largo de la tarde"

¿Sabe qué hace este Consejo de Gobierno cuando tiene reuniones que se extienden a lo largo de la tarde y comienzan por la mañana? Pues bajan, se toman un pincho de tortilla y lo pagan de su bolsillo.

Es decir, hay otra forma de gobernar y tenemos que empezar a decirlo. Porque da la casualidad que esto mismo pasaba todos los años, oiga, que esta factura de 428 euros es del 28 de diciembre de 2007. Pero fíjese qué casualidad, lo mismo sucedió al año siguiente, en esta ocasión el 3 de enero de 2008: 367 euros. Oiga, y lo mismo sucedió que siempre se reunían en la misma fecha, siempre planificaban y siempre se les alargaba la reunión.

Y al año siguiente, el 22 de diciembre de 2009: 516 euros, en comer, en comer. O sea, la reunión costaba cada año...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Consejera...

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): ...516, 367. Esto hay que explicarlo... –acabo Sr. Presidente- esto hay que explicarlo en un ejercicio de transparencia; las cuentas tienen que estar claras. Y que cada uno responda de lo que ha hecho. Esto es la política.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.